



QUILMES, 14 JUL. 2004

VISTO el expediente N° 827-0121/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la justificación de los gastos emergentes para el desarrollo de las distintas actividades generadas por la Dirección de Deportes de la Secretaría de Extensión.

Que el importe total de los gastos asciende a la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750.-).

Que las actividades deportivas que generaron dichos gastos pertenecen a la organización del Torneo Solidario de Fútbol y el Torneo de Basquet.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto ejercicio 2004, por programa de la Red Programática.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

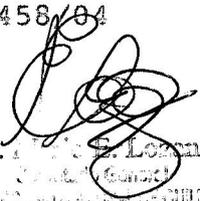
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de PESOS DOSCIENTOS (\$200.-) , según factura C N° 0001-0000006 de Osvaldo Elvio González; la suma de PESOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150.-), según factura C N° 0000-00000039 de Alejandro Bastarrachea; la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200.-), según factura C N° 0001-0000005 de Osvaldo Elvio González y la suma de pesos doscientos (\$200.-), según factura C N° 0000-00000072 de Daniel Santobuono.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 4.2.2- Red Programática – Dirección de Deportes, Secretaria de Extensión Universitaria.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 458/04

  
Dr. Mario R. Errácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Errácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES